

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22453** TATO Y GARCÍA, S.L.

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 105/09, de este Juzgado n.º 3 de lo Social, seguido a instancia de la Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo contra "Tato y García, S.L.", en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 31/05/2011, acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 1.050,53 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el "Boletín del Registro Mercantil" expido y firmo la presente.

Pontevedra, 31 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110046196-1